

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS MOVILIDADES DEL PROYECTO ERASMUS+ KA121 EN EL IES JOANOT MARTORELL

La selección de los participantes para las movilidades propuestas en el **proyecto Erasmus+ KA121** del IES Joanot Martorell de Elche para el curso 2023/2024 corre a cargo de la comisión organizadora del centro. Los criterios son **públicos, transparentes y documentados**, y se basan en buscar el perfil más adecuado para las movilidades. Además del currículum de cada docente, donde se considerará su nivel de idiomas y su pertenencia al centro, se valorará también su grado de implicación en las actividades Erasmus organizadas en el instituto.

El candidato tendrá un plazo de **7 días hábiles** desde la publicación de la convocatoria de movilidades para la presentación de candidatura, acompañada de la solicitud de participación.

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes y siempre que hubiera más candidatos/as para movilidades que plazas ofertadas, se procederá a **la baremación**. Una vez puntuados los candidatos/as, se publicarán los seleccionados y se dará un plazo de dos días hábiles para presentar posibles reclamaciones. Terminado el citado plazo, la comisión organizadora publicará en el tablón de anuncios la redacción definitiva de seleccionados y de no seleccionados.

Se admitirán renuncias a la movilidad por motivos justificados. En el caso de que exista alguna renuncia, quedará seleccionado el primer participante de la lista de espera.

El baremo atiende a cuatro aspectos:

### 1. ACTIVIDADES Y FORMACIÓN ERASMUS

- Implicación en actividades Erasmus+ del centro y su difusión propuestas desde la comisión Erasmus. (**Máximo 5 puntos.**)  
Por cada actividad .....**0.5 puntos.**
- Elaboración de la acreditación y plan Erasmus .....**5 puntos.**
- Participación en el seminario Erasmus .....**2 puntos.**

## 2. SITUACIÓN EN EL CENTRO

- Posibilidades reales de permanencia en el centro, con la finalidad de darle continuidad y mejora a la implementación del programa Erasmus+.

Definitivos	3 puntos
Comisión de servicio	2 puntos
Provisional	2 puntos
Interinos	1 punto

- Antigüedad en el centro educativo. (**Máximo 2 puntos.**)  
Por cada año trabajado en el centro.....**0,2 puntos.**

## 3. IMPLICACIÓN CON EL ALUMNADO, PROFESORADO Y OTROS AGENTES

- Acompañamiento de alumnos/as en los dos cursos académicos anteriores. (**Máximo 2 puntos.**)  
Por cada acompañamiento .....**1 punto.**
- Acompañamiento de profesorado o alumnado visitante a nuestro centro en los dos cursos académicos anteriores. (**Máximo 1 punto.**)  
Por cada acompañamiento.....**0,5 puntos.**

## 4. LENGUAS EXTRANJERAS (Máximo 3 puntos.)

Nivel C1 y C2	3 puntos
Nivel B2	2 puntos
Nivel B1	1 punto

\* Se dará prioridad a aquellas personas que participen por primera vez en movilidades Erasmus+ en este centro. Se tendrá en cuenta cuando el número de participantes sea mayor que el número de movilidades ofertadas.